



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2017, NÚMERO 92
JUEVES 02 DE MARZO DE 2017





Estadística del día 02 de marzo de 2017

Acta de la Sesión Anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	4
Poder Ejecutivo Federal	1
Banco de México	1
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1
Cámara de Diputados	3
Minutas	2
Iniciativas	7
Dictámenes de primera lectura	1
Dictámenes a discusión y votación	15
Mesa Directiva	1
Excitativas	2
Total asuntos programados	129
Total asuntos atendidos¹	37

¹ El total de asuntos atendidos no considera las Minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Cámara de Diputados.



GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Jueves, 02 de marzo de 2017

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 28 de febrero de 2017.

Trámite

Aprobada en votación económica

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen. Humberto D. Mayans** Canabal, con la que remite su **Informe de Actividades Legislativas** durante el año 2015 y hasta el Primer Período del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Trámite

De enterada

2. De la **Comisión de Asuntos Indígenas**, con la que remite:

- Su **Informe anual de actividades**, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura y
- Su **Plan de Trabajo** para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Trámite

De enterada



3. De la **Sen. Blanca Alcalá Ruiz**, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, con la que remite la **Declaración sobre Migración y la Construcción de un Muro en la Frontera México-Estados Unidos**, presentada por el Senado mexicano en la XXXIV Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe.

Trámite	Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte.
----------------	--

4. De los **Senadores Layda Sansores San Román**, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, y **Alejandro Encinas Rodríguez**, Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, con la que remiten una **fe de erratas al proyecto de decreto** por el que se reforma el **artículo 111 de la Ley de Migración**, aprobado por el Senado el 6 de octubre de 2016.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	73	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	73
Se turna a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							

III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite similar de la **Secretaría de Economía**, con el **Informe sobre las negociaciones comerciales en curso**, el **resultado final completo de una negociación** y el **inicio de algunas negociaciones**.

Trámite	Se turna a todas las Comisiones de Relaciones Exteriores y a la de Comercio y Fomento Industrial.
----------------	---



IV. BANCO DE MÉXICO

1. Oficio con el que remite el **Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país** en el trimestre **octubre-diciembre de 2016**, así como la **ejecución de la política monetaria** durante dicho período.

Trámite	Se da por recibido y se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público
----------------	---

V. INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

1. Oficio con el que remite su **Cuarto Informe trimestral de actividades** correspondiente al año **2016**.

Trámite	Se da por recibido y se turna a las comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Comunicaciones y Transportes
----------------	---

VI. CÁMARA DE DIPUTADOS

1. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 3 de la Ley de Transición Energética.**

Votación en lo general

Iniciativa presentada por la Diputada Guadalupe Hernández Correa, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional MORENA, y dictaminada por la Comisión de Energía

Aprobada por la Cámara de Diputados el 28 de febrero de 2017

Votos a favor	414	Votos en contra	4	Abstenciones	1	Votación total	419			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	172	93	45	29	35	21	11	7	0	1
En Contra	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0



Síntesis

La comisión aprueba precisar que el aprovechamiento sustentable de la energía tendrá como finalidad el proteger el medio ambiente y mantener el equilibrio en los ecosistemas, para el adecuado desarrollo, bienestar y salud de las personas.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Energía, y de Estudios Legislativos, Primera.
----------------	--

2. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Votación en lo general

Iniciativa presentada por el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, del Grupo Parlamentario de Morena, y dictaminada por la Comisión de Cultura y Cinematografía.										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 28 de febrero de 2017										
Votos a favor	417	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total				417
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep.
A favor	171	93	50	28	35	21	11	7	0	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La comisión aprueba sustituir en la ley los términos de Secretaría de Educación Pública (SEP) o Secretario de Educación Pública por los de Secretaría de Cultura o Secretario de Cultura como autoridades en las materias de cultura y arte, con el fin de fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

En los artículos transitorios se aprueba que: 1) el decreto entre en vigor a los 30 días de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF); 2) el Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Cultura deba proceder a actualizar el reglamento de la presente ley y publicarlo en el DOF dentro



de los 30 días siguientes a la publicación del presente decreto; y, 3) cada uno de los Institutos deberá realizar la actualización de los trámites relacionados con la presente reforma ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, dentro de los cinco días siguientes a la publicación del presente decreto.

Para tal fin se reforman los artículos 2, 3, 5, 5 ter, 14, 20, 34 bis y 46 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Trámite	Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Cultura, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

3. Oficio por el que informa de la **elección de la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez como Presidenta de la Mesa Directiva** y del **Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar como Primer Vicepresidente** de dicho órgano, del 1º de marzo al 31 de agosto de 2017.

Trámite	De enterada
----------------	-------------

VII. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se **reforma el artículo 222 del Código Penal Federal** presentado por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa propone que establecer como **delito de cohecho** el acto en el que cualquier representante, director, empleado, agente, o cualquier accionista de una persona jurídica, que utilice cualquier **medio de comunicación, oral, escrita y/o electrónica**, a fin de promover una oferta, un pago, una promesa de pago o autorización del pago de cualquier suma, oferta, regalo, promesa de dar o autorización de dar cualquier cosa de valor a cualquier servidor público con el fin de:



- Influir en cualquier acto o decisión de dicho servidor público que actúe a título oficial,
- Inducir a dicho servidor público a que realice u omita algún acto en infracción de su deber legítimo,
- Obtener alguna ventaja indebida; o
- Inducir a dicho servidor público a que influya en un acto o decisión de cualquier orden de gobierno, con el fin de ayudar a dicha persona jurídica a obtener o retener algún negocio para dicha persona o para un tercero

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos
----------------	--

2. *Proyecto de decreto por el que se **adiciona un Capítulo XII al Título Séptimo de la Ley del Impuesto sobre la Renta**, presentada por la Sen. Luisa María **Calderón Hinojosa**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone **apoyar a los nuevos empresarios a consolidar y hacer crecer sus empresas**. La finalidad es incentivar la inversión de empresas o particulares en proyectos empresariales en sus primeras etapas, a través de la deducción del impuesto sobre la renta.

Trámite	Se turna a Cámara de Diputados por no competencia
----------------	---

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman **los artículos 27 y 133**; y se **adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 27 y una fracción XIV al artículo 134 de la Ley General de Salud** presentado por el Sen. Fernando **Mayans Canabal**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone **garantizar el funcionamiento de un sistema estandarizado basado en la excelencia de la higiene de manos**, como acción



indispensable de los profesionales de salud al realizar cualquier actividad en la atención médica, a fin de reducir el riesgo de IAAS, y con ello, la morbilidad, mortalidad y sus repercusiones económicas de este tipo de padecimientos totalmente prevenibles y considerados como un problema de salud pública.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos
----------------	---

4. Proyecto de **decreto de Protección al Empleo**, presentada por el Sen. Marco Antonio **Blásquez Salinas**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.

Síntesis

La iniciativa propone crear las bases para tomar medidas fiscales y de fomento económico que permitan la conservación de las fuentes de empleo en territorio nacional frente a medidas de carácter fiscal adoptadas en los Estados Unidos de América con la finalidad de inhibir nuestras exportaciones a dicho país.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgará incentivos a las empresas constituidas conforme a las leyes mexicanas que exporten sus productos a los Estados Unidos de América.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

5. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la **Ley General de Salud y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, presentada por el Sen. Francisco Salvador **López Brito**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

Síntesis

La iniciativa propone que las instituciones públicas del Gobierno Federal que por razón de sus funciones y competencia emitan documentos oficiales de identificación ciudadana, deberán incluir en el mismo, la voluntad del



titular en relación a ser o no donador de órganos y tejidos. Dichas instituciones se coordinarán con el Centro Nacional de Trasplantes para la aplicación del formato respectivo el cual deberá contener un código de identificación.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos
----------------	---

6. *Proyecto de decreto por el que se reforma la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** presentado por la Sen. Lorena **Cuéllar Cisneros**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer las **pautas mínimas** sobre las que debe actuar la Secretaría de Salud para **evitar la violencia gineco-obstétrica**, tales como:

- Omitir la **atención inmediata**, de emergencias ginecológicas u obstétricas.
- **Obligar a la madre a parir en determinada posición**, aun cuando existan condiciones para llevarse a cabo en una más cómoda y beneficiosa para el lactante.
- **Obstaculizar el apego inmediato del menor** a la madre tras el parto, a menos que exista causa médica justificada.
- **Inducir cambios en el proceso natural** del parto sin el consentimiento voluntario y expreso de la mujer, y
- **No dar a elegir a la madre entre un parto natural o una cesárea**.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas Para la Igualdad de Género, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

7. *Proyecto de decreto que **reforma el inciso c) de la fracción II del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentada por el Sen. Miguel **Romo Medina**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



Síntesis

La iniciativa propone mitigar la generalización de la violencia en los niñas, niños y adolescentes; al permitirles acceder a una formación que contemple, por medio de la educación para la paz y de enfoques metodológicos concretos, valores que contribuyan al ejercicio de la paz y la resolución pacífica de conflictos, como forma de vida cotidiana, lo que permeará en todos los sectores del pueblo mexicano.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Educación, y de Estudios Legislativos
----------------	---

VIII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 84 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentado por las Comisiones Unidas Contra la Trata de Personas; de Justicia; y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto de establecer los de mecanismos para tutelar la vida, la dignidad, la integridad, la seguridad de las personas y el libre desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes, en ese sentido la iniciativa propone adicionar a dichos bienes jurídicos a las comunidades indígenas, además de los previstos, difundir los programas, acciones y tareas, pues actualmente la fracción III del artículo 84 de la misma ley atribuye como objeto de ese ente únicamente a la inspección y vigilancia de esas acciones.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad.
----------------	---



IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento del Senado de la República, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto modificar el Reglamento del Senado de la República todas las referencias que se hacen al Distrito Federal, y modificarlas por Ciudad de México con la finalidad de lograr la congruencia terminológica con la Reforma Política de la Ciudad de México.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	80	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	80
Publíquese en el Diario Oficial de la Federación							

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Congreso General, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto modificar el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a efectos de eliminar la inconstitucionalidad del mismo, en cuanto al informe presidencial al iniciarse el período ordinario del congreso de la unión deberá ser por escrito, sin requerir su asistencia a la misma.

Aprobado en lo general y en lo particular							
Votos a favor	63	Votos en contra	15	Abstenciones	4	Votación total	
Turnado a la Cámara de Diputados para efectos constitucionales							



3. ***(Dictamen en sentido negativo)***

Proyecto de decreto para reformar el artículo octavo del Reglamento de la Orden Mexicana de la Medalla de Honor Belisario Domínguez del Senado de la República, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos .

Síntesis.

Las comisiones desecharon la propuesta que tiene por objeto que la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" que otorga el Senado de la República, se entregue a los hombres y mujeres mexicanos sólo en vida, que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la humanidad.

Aprobado en votación económica

4. ***(Dictamen en sentido negativo)***

Dictamen de punto referente por el que se reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la propuesta de modificación al numeral 1, del artículo 100 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de precisar expresamente que la medalla de Belisario Domínguez sea conferida en ceremonia solemne celebrada el día 7 de octubre de cada año y que deberá imponerse, necesariamente, en vida del ciudadano que haya sido seleccionado.

Aprobado en votación económica

5. ***(Dictamen en sentido negativo)***

Proyecto de decreto para adicionar los artículos 10 y 21 bis a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en



Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentado por las comisiones Unidas Contra la Trata de Personas; de Derechos Humanos; de Justicia; y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la propuesta** de reformas legales para sancionar el **trabajo infantil en avenidas, calles, cruceros, ejes viales o cualquier vía de circulación**. Para ello, se establece como explotación de una persona a la explotación (sic) **laboral infantil, referida a persona menores de 15 años edad** y que laboren en avenidas, calles, cruceros, ejes viales o cualquier vía de circulación.

Aprobado en votación económica

6. *(Dictamen en sentido negativo)*

Proyecto de decreto para adicionar el artículo 4º de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de esos Delitos, presentado por las comisiones Unidas Contra la Trata de Personas; de Derechos Humanos; de Justicia; y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **desecharon** el proyecto de decreto que tiene por objeto incluir una definición de trata de personas en el **artículo 4o** para quedar como sigue: "**La captación, traslado o recepción de una persona, mediante la amenaza, el uso de la fuerza, el engaño, el abuso del poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con la finalidad de explotarla**".

Aprobado en votación económica



7. *(Dictamen en sentido negativo)*

Proyecto de decreto para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura; de Radio Televisión y Cinematografía; y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones **desecharon** el proyecto de decreto que tiene por objeto de **crear una secretaría de despacho en materia cultural separada de la función social de la educación**. Su estrategia normativa consiste en separar del artículo 38 los enunciados jurídicos que establecen **atribuciones a la Secretaría de Educación Pública en materia de cultura**, para transferirlas, bajo dispositivos actualizados, a la **Secretaría de Cultura**.

Aprobado en votación económica

8. *Dictamen de punto referente que exhorta a la Secretaría de Gobernación*, presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.

Síntesis

La comisión aprobó **exhortar a la Secretaría de Gobernación Federal para que realice un análisis que informe sobre la situación de los principales pueblos indígenas afectados y desplazados por concepto de violencia y conflictos armados**, así mismo que se implemente una estrategia de apoyo para su retorno a sus localidades de origen y se informe a esta Soberanía.

Aprobado en votación económica

9. *Dictamen de punto referente al número de traducciones oficiales del himno nacional*, presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.

Síntesis

La comisión aprobó **exhortar** de manera respetuosa **a la Secretaría de Cultura** para que a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se



incremente el número de traducciones oficiales del Himno Nacional a las lenguas indígenas mexicanas.

Aprobado en votación económica

10. ***Dictamen de punto referente relativo a la conmemoración del Día de la Familia, presentado por la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los gobiernos de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México, así como al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que se lleven a cabo diversas actividades conmemorativas al Día Nacional de la Familia.

Aprobado en votación económica

11. ***Dictamen de punto referente relativo a la pesca ilegal, presentado por la comisión de Pesca y Acuacultura.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a diseñar una estrategia dirigida a las regiones con mayores índices de pesca ilegal en el país, como el Golfo de California.

Aprobado en votación económica

12. ***Dictamen de punto referente por el que el Senado de la República se congratula de diversas acciones emprendidas por el gobierno del estado de Chiapas, presentado por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.***



Síntesis

La comisión aprobó exhorta al Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía del Estado de Chiapas, a impulsar a las productoras de Radio, Televisión y Cinematografía, con el objeto de incentivar la producción de contenidos infantiles. También el Senado de la República se congratula que el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas después de la solicitud de diversos ciudadanos, haya realizado el pago de la cantidad adeudada a la Productora "Radio Ombligo", así como la renovación del contrato, en beneficio de la niñez chiapaneca

Aprobado en votación económica

13. ***Dictamen de punto referente sobre la televisión abierta o radiodifundida y la televisión de paga o restringida, presentado por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que en la medida de sus posibilidades presupuestales y sin afectar las medidas de austeridad que se han adoptado por el Instituto, realice una campaña de difusión en la que se informe los contenidos, beneficios y diferencias de la Televisión Abierta o Radiodifundida y la Televisión de paga o restringida.

Aprobado en votación económica

14. ***Dictamen de punto referente que exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presentado por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en un plazo no mayor a quince días naturales contados a partir del día en que se notifique el presente instrumento legislativo, a entregar un informe detallado sobre los avances y resultados



del Programa Nacional para la Gestión Integral de los televisores desechados por la transición a la televisión digital, que incluyan por lo menos el número de televisores desechados, el manejo que se les está dando y los recursos ejercidos hasta el momento; así como lo relativo a los centros de acopio en los términos de las consideraciones del presente Dictamen.

Aprobado en votación económica

15. ***Dictamen de punto referente que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, presentado por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.***

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Instituto Federal de telecomunicaciones a publicar los Lineamientos Generales sobre los Derechos de las audiencias.

Aprobado en votación económica

X. MESA DIRECTIVA

1. ***Por el que se modifica la integración de comisiones del Senado de la República.***

Síntesis:

La Junta de Coordinación Política pone a consideración de la asamblea los siguientes movimientos en la integración de comisiones:

- 1) El Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) causa baja de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión;
- 2) Se designa presidente de Comisión Especial de Zonas Marginadas al Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD), en sustitución del Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PRD); y,
- 3) Se designa presidente de la Reforma del Estado al Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PRD), en sustitución del Sen. José María Martínez Martínez (PAN), quien se integra como secretario de la misma Comisión.



Aprobado en votación económica

XI. EXCITATIVAS

1. En relación con el proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal de Trabajo y la Ley del Seguro Social, presentado el 29 de septiembre de 2015.

Trámite	Se emite excitativa a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

2. En relación con el proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, presentado el 19 de abril de 2016

Trámite	Se emite excitativa a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos Primera
----------------	---



-∞-

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.

SIENDO LAS 14:55 HRS SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL MARTES 7 DE MARZO DE 2017, A LAS 11:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason

Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

**Director General de
Difusión y Publicaciones** Mtro. Juan Carlos
Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

